

Simposio sobre "La Responsabilidad"

La Responsabilidad de la Iglesia en la Hora Actual

(SINTESES)

Presbítero Dr. *Carlos Cucchetti*

Señores Académicos:

Comprender es situarse. Como situarse es comprender. Cuando hablo de la Iglesia no la considero una ortodoxia dogmática, sino como una institución humana, cuya energía histórica influye en el mundo, no en las alturas de la teología, sino en las profundidades de la existencia profana como fermento y portador de cultura y salvación de los valores éticos.

No hay peor desgracia para el hombre inteligente y libre, que vivir bajo una filosofía nihilista o bajo una religión estática. La inmovilidad es la muerte. El retroceso, una parálisis tanto en la historia como en las ciencias, en las artes y en las religiones. La Iglesia por ser peregrina en la tierra rumbo hacia un horizonte escatológico, no tiene derecho a detenerse. Su visión no puede abarcar la totalidad del horizonte. De ahí su necesaria adaptación a las transformaciones de la historia, de las cuales recibe su impronta y en las que resalta su capacidad intrínseca de empuje y apertura.

El genio del filósofo judío Henri Bergson, estudioso del cristianismo, a propósito del mensaje evangélico escribió estas significativas líneas: "lo que más me ha llamado la atención en el cristianismo, fruto del judaísmo, es esa energía viviente y desafiante, a la vez que de sabia adaptación, de no detenerse jamás frente a los acontecimientos históricos".

Los grandes concilios de la Iglesia más que metas logradas, son puntos de partida en la evolución natural de las culturas y del progreso. La Historia Universal es un libro atiborrado que estamos lejos de entender. La tierra, al fin y al cabo, es un átomo rodante en el espacio. Su enigma es el hombre. La Biblia, los Evangelios, como las religiones en general han enseñado y enseñan verdades salvadoras; pero las únicas verdades que salvan son aquellas que se viven en sí mismo y se proyectan en el prójimo. Para comprender algo o a alguien, según el pensamiento de Emerson, es preciso descender desde lo alto hasta las profundidades del abismo.

En la hora actual, la responsabilidad de la Iglesia es tremenda. Porque la crisis contemporánea no es exclusivamente

política, económica, social o exclusivamente moral; es todo esto y algo más. Es un derrumbe mental, mucho más grave y trascendente que el moral. Una crisis de principios, que configuran “ad intra” y “ad extra”, interna y externamente aún dentro de la Iglesia, una convulsión de conciencia frente a sí misma y frente al hombre. Responsabilidad contraída ante su fe y su mensaje.

“Las nociones idolátricas de Estado, Nación, Raza, Mitos y Filosofías, gozan de libertad para extenderse en vastas y monstruosas caricaturas de Dios”, escribió Aldous Huxley.

Es la trágica paradoja del hombre contra lo humano. Encontrar un régimen social, político u económico, que responda a las aspiraciones de justicia, libertad y seguridad, es tarea propia de economistas, organizaciones internacionales, de hombres de estado, de juristas, etc.; pero la formación de las conciencias en todas estas aspiraciones y realidades, la responsabilidad de la Iglesia es necesaria absolutamente para la salvación de la dignidad del hombre.

El Concilio Vaticano II urge como imperativos categóricos una apertura ecuménica en todos los terrenos, un humanismo integral y una libertad condicionada por la ley, para salvar al hombre moderno de los totalitarismos inmisericordes y de la “inmadurez de la conciencia” al decir de Peguy.

En un mundo en evolución, nada que se falsee por lo forzado. Nada que se deshumanize bajo el pretexto de sobrehumanizarlo. La realidad es demasiado compleja, desborda los cuadros y las analogías humanas. La responsabilidad de la Iglesia en la hora actual es ayudarlo a salvarse y no simplemente a ser aconsejado. Podría repetir la célebre fórmula de Bergson en las “dos fuentes de la moral y de la religión”, “El cristianismo debe a la vida, la levadura de un suplemento de alma que vivifique a la masa”.

La Iglesia aparece en el mundo pagano como un factor de humanización, de liberación espiritual de la dignidad del hombre, creando a la vez la noción de la prioridad del trabajo sobre el dinero, de la conciencia sobre la ciencia, ajustando su pensamiento “a mejor ciencia mejor conciencia”.

En síntesis, teniendo por fin, dentro de ese abanico de valores éticos y espirituales la salvación del hombre frente a la dictadura de las fuerzas anónimas que lo amenazan.

De la Responsabilidad en la Historia

Dr. *Enrique de Gandía*

La historia nace de la responsabilidad de los hombres, es decir, de la libertad que todos los hombres tienen de hacer el bien o el mal. Los hombres son libres y, por tanto, son responsables de sus actos. Lo mismo ocurre con el historiador que

interpreta y refiere la historia. Cada historiador es responsable de sus errores y de sus juicios.

La razón, la inteligencia, la facultad de discernir el bien y el mal son las condiciones que distinguen a los hombres de los animales y de las plantas. Si reconocemos en el hombre una inteligencia no lo hacemos depender de fuerzas naturales ni aun divinas. El hombre depende de sí mismo, de su inteligencia, de su capacidad para tomar un camino o tomar otro camino. Esta elección es la libertad. Sin libertad el hombre no es hombre y la razón deja de ser una facultad del hombre.

Así como detrás de la voluntad está la libertad, detrás de la libertad está en la inteligencia del hombre, la gracia de Dios que lo hace dueño y responsable de sus actos. Hay una unión perfecta entre inteligencia o gracia, libertad y voluntad. Las tres son el hombre consciente, con una conciencia que es un tribunal permanente, y son la historia, es decir, lo que hace el hombre inteligente, libre, de voluntad y con conciencia, o sea, con justicia.

La libertad es un peso, una cadena que ata al hombre a su responsabilidad, a su temor a la justicia, a su eterna inquietud frente al bien y al mal. La libertad guía al criminal y al santo. La libertad es lo que eligió Eva cuando la serpiente la indujo a comer el fruto del árbol del bien y del mal, o sea, de la libertad. Libertad es responsabilidad, temor al castigo si se obra mal, recompensa, amor al bien si se elije el bien.

Se ha dicho que la historia es la lucha ininterrumpida del bien y del mal. Se ha dicho, también, que la historia es la búsqueda continua de Dios. Otras han dicho que la historia es la crónica del dolor. O que la historia es la búsqueda de la libertad, del estado en que el hombre puede decidir su destino, su bien y su mal, su creencia en el fin en este mundo o la supervivencia en otro mundo. El mal está en todos los rincones de la historia. No hay historia sin mal. Pero también hay algo que nos consuela e ilusiona: junto al mal está el bien. El mal y el bien son las esencias del hombre. Su libertad y su voluntad, que lo hacen responsable de su destino, le permiten alejarse del mal e inclinarse hacia el bien.

Es indudable que dos grandes fuerzas han movido la historia del hombre: el amor y el odio. Religiones, arte, obras sublimes, todo ha sido hecho por el amor; guerras, destrucciones, aniquilamientos, dolor infinito, ha sido movido por el odio. Son el bien y el mal, los viejos principios de Zoroastro, Cristo y el Diablo, en una palabra: el hombre, mezcla de cielo y de infierno.

La historia se transfigura constantemente. La historia, a menudo, no sabemos qué ha sido. Porque la historia no es lo que fue, sino lo que nosotros creemos que fue o imaginamos que fue. La historia tiene una doble faz: la desconocida, imposible de rehacer, y la que nosotros hacemos, pero como nosotros no coincidimos en nuestras indagaciones y reconstrucciones, hace-

mos de la historia una serie de resurrecciones que nunca combinan entre sí. Por ello, las discrepancias, las polémicas y la duda eterna. Nuestra historia, la que reconstruimos con retazos, es un conjunto de briznas de lo que fue. No es, ni puede ser, la hermosa historia que se ha esfumado en el tiempo, que se pierde en el silencio del pasado.

Profanar la historia con mentiras o tergiversaciones es un delito como profanar una persona o algo sagrado. La historia es persona y es sagrada. En ella los muertos esperan justicia. Son seres que han vivido y que están en otro mundo. La historia nos liga a ellos. Es el único vehículo que pone en contacto a los muertos con los vivos. Por ello la historia tiene tanta fuerza y tanto poder y debe ser respetada en su infinita responsabilidad.

La historia debe residir en nosotros un poco en el cerebro y otro poco en el corazón; pero ninguno de los dos, ni el cerebro ni el corazón, debe tratar de imponerse sobre el otro. Su equilibrio es un triunfo, su desequilibrio es su fracaso.

La historia es el centro de todas las ciencias, como el hombre es el centro de todos los seres de la creación. La historia es el hombre y el hombre es la libertad, lo cual significa que la historia se confunde con la libertad, con la máxima condición que tiene el hombre: su inteligencia y su responsabilidad.

En historia, lo único que está constantemente cerca del hombre es la muerte. La muerte es la única compañera que el hombre sabe que no lo va a abandonar. Y, no obstante, es la única que no merece nuestra atención. Nos olvidamos de ella, nos apegamos a la vida, la única que, con seguridad, nos ha de dejar. Queremos una vida que no sabemos cuántos años tendrá todavía para nosotros. Siempre son muy pocos, y no pensamos que la muerte nos espera sonriendo, para llevarnos lejos, aquí rozándonos, tomándonos del brazo para decirnos: Vamos.

La muerte es en la historia el final de los finales, la justicia, la redención, el olvido, el más allá inescrutable. La muerte llega en la historia a veces como una salvación, otras veces como una solución. Debemos saludarla como el fin de los secretos y los misterios y también como el comienzo de todos los secretos y todos los misterios.

Responsabilidad del Estado

Dr. Manuel María Díez

El Estado realiza tres funciones distintas, la administrativa, la legislativa y la judicial, y es responsable por los daños que cause en el ejercicio de cualquiera de las tres funciones. El problema que más ha preocupado a la doctrina es el referente a la responsabilidad del Estado en el ejercicio de su función

administrativa, que se conoce comúnmente con el nombre de responsabilidad administrativa. La elaboración de la responsabilidad administrativa ha sido lenta y dificultosa. El Estado no quería ser responsable por los daños que causara en el ejercicio de su actividad. Durante mucho tiempo la jurisprudencia en nuestro país fue favorable a esa tendencia. La responsabilidad administrativa del Estado puede ser contractual o extracontractual. Esta última se llama también aquiliana.

Con respecto a la responsabilidad contractual el problema es de fácil solución, ya que se aplican las disposiciones contenidas en el contrato. Más complejo es el problema de la responsabilidad extracontractual o aquiliana y es en torno de ésta que la jurisprudencia ha tenido sus dudas. La responsabilidad administrativa extracontractual puede ser directa o indirecta. Directa cuando corresponde a la propia persona imputada. Indirecta cuando la realiza una persona que está bajo la dependencia del Estado. Como que el Estado actúa por medio de sus órganos y estos órganos están constituidos por el funcionario persona física que ha de actuar, la competencia, es decir la serie de atribuciones que tendrá ese funcionario y la forma, parece evidente que los actos que realice el órgano sean directamente imputables al Estado. De esta manera, entonces, es que habrá que hablar de responsabilidad administrativa extracontractual y directa.

La jurisprudencia de nuestro más alto tribunal se negó durante mucho tiempo a reconocer la responsabilidad del Estado en su función administrativa, partiendo de la base de que el Ejecutivo es soberano y no puede ser llevado ante la justicia sin su previo consentimiento. Esta jurisprudencia se mantuvo durante mucho tiempo, hasta que en el caso Devoto contra el gobierno nacional la Corte llegó a establecer la responsabilidad del Estado. Mas para ello recurrió a la aplicación de normas del derecho civil y consagró la teoría de la responsabilidad indirecta del Estado, aplicando el artículo 1113 del Código Civil. El problema de la responsabilidad del Estado en el ejercicio de sus funciones administrativas es de derecho público y no puede resolverse por la aplicación del Código Civil. Las bases para la solución de este problema deben buscarse en el texto constitucional. Infortunadamente, nuestra Constitución Nacional no trae ningún precepto expreso al respecto pero puede inducirse la responsabilidad del Estado en base a ciertos principios generales. Ello es así porque la Constitución consagra el principio de igualdad ante la ley y el principio de la igualdad ante las cargas públicas. Si un particular sufre un perjuicio especial que no es común a la vida de la comunidad, motivado por la actividad administrativa del Estado, es lógico que la colectividad contribuya a indemnizarlo.

La Responsabilidad del Médico

(RESUMEN DEL RELATO)

Dr. Egidio S. Mazzei

La responsabilidad impregna todo el acto médico. De allí la razón que asistió a quien dijo que “la medicina ha sido hecha para asumir responsabilidades”. Estas responsabilidades las tomamos desde la iniciación del acto médico.

Como noción esencialmente moral la responsabilidad es el deber para un agente consciente y libre de responder por sus actos frente a su conciencia. Figura en el Código Babilónico de Hammurabi, 2.000 años de J.C. Más tarde, en Roma, en las “Pandectas” de Justiniano, existió una legislación sobre responsabilidad, necesaria sobre todo porque los patricios romanos no podían ejercer la medicina, ya que ésta era profesión para esclavos y extranjeros, situación que cambió al final de la República por la influencia de los médicos procedentes de Grecia, entre los cuales merece recordarse a Esclepiades, de Prusa (siglo I antes de J.C.), y en el siglo III a Galeno, procedente de Pérgamo.

Con el cristianismo adviene la noción de libertad, de persona, de prójimo. Con la libertad aumenta la noción de responsabilidad, pues libertad y responsabilidad son dos realidades tan estrechamente solidarias que tenemos el derecho a considerarlas como dos aspectos de una sola y misma realidad existencial (Lepp).

La responsabilidad del médico obliga a una serie de obligaciones:

- 1) Interés por el hombre integral.
- 2) Interés por el hombre antes que por la técnica.
- 3) Respeto de la relación médico-enfermo.
- 4) Respeto de las condiciones de la medicina libre: libertad de elección, libertad de prescripción, secreto médico, etc. Dentro del secreto médico debe considerarse el absoluto y el compartido (bien común, medicina de seguros, factores sociales, etc.).
- 5) Respeto a las condiciones del médico: ciencia, conciencia, moral y caridad.

La responsabilidad del médico se extiende no solo a la medicina individual sino también a la colectiva.

La responsabilidad del médico alcanza no sólo al acto médico, sino también, cuando es docente, a la formación del médico. En la medicina individual se inicia desde que el médico toma a su cargo al enfermo. La medicina en equipo no diluye ni disminuye la responsabilidad, sino que la hace compartida, siendo igualmente responsable cada uno de los miembros del equipo.

En la investigación que se realiza en el hombre, la responsabilidad obliga al estricto cumplimiento de las exigencias morales, que proscriben las investigaciones riesgosas, las tentativas terapéuticas sin el asentimiento del paciente, o las experiencias sin la voluntariedad y la información de los partícipes del experimento, o sin ser precedidas del ensayo en los animales o de un sólido conocimiento de la enfermedad que se quiere estudiar.

Responsabilidad del Educador

Profesor *Américo Ghioldi*

1. Todo oficio por implicar una cierta forma de vida pone en ejercicio un cierto tipo de responsabilidad. La profesión de educador, en todos sus niveles, no escapa a aquella exigencia de la actividad humana. El trabajo del educador se diferencia por su naturaleza de la actividad técnica la que se ejerce predominantemente con un instrumento sobre cosas o sobre seres vivos considerados tan solo como tales, sin sus relaciones sociales o de cualquier otra naturaleza; así como también se diferencia del trabajo económico que expresa la relación de los hombres a los fines de la producción y vida económica, y del trabajo político que tiene lugar en la relación de los hombres en la sociedad política sometida al Estado y las leyes. La educación es también una actividad humana sobre otros individuos, pero se caracteriza por subordinarse a las necesidades del desarrollo de las aptitudes del hombre a fin de prepararlo para la vida en el complejo y diversificado mundo social, y para despertar en él la propia conciencia de su existencia, necesidades y valores. La misión de educar y elevar al pueblo ha inspirado al pensador y educador alemán Eduardo Spranger, para calificar de "profesión conductora" la de los educadores. La profesión de maestro, subraya, pertenece sin dudas, al grupo de las profesiones conductoras que implican el más alto grado de responsabilidad ética. Si se quiere ahondar y clarificar la importancia de aquel carácter se podría recordar con A. Comte que la educación constituye la primera de las artes, la sola plenamente general, la que perfecciona la acción mejorando al agente.

2. En un brevísimo comentario es imposible presentar el complejo de aspectos que implica la consideración de la responsabilidad del educador, debiendo quedar de lado, por ejemplo, el análisis de las posibilidades de la educación en una sociedad de masas y de sistemática estructura técnica, o considerar las contribuciones de la educación en la preparación del futuro y en el comportamiento de las personas en un futuro que resultará de la aceleración de los cambios.

Pero pensando en la situación de la Argentina próxima al último cuarto del siglo, la responsabilidad del educador, además de las que pertenecen genéricamente a la pedagogía, es particu-

larmente apremiante en relación con algunos problemas fundamentales que hacen a la civilización nacional, tales como:

- el resurgimiento y fortalecimiento de las instituciones por el esfuerzo concurrente de la educación de civiles y militares;
- la firmeza y el robustecimiento de la unidad nacional;
- la toma de conciencia de los deberes intelectuales, morales y cívicos que exige el pluralismo político, social, y religioso;
- la confusión entre "totalitarismo" e inteligencia de la "totalidad" comprometiéndose así, seriamente, la conexión interna y real de los argentinos;
- la creciente demanda de formación humanista ante los avances del trabajo fragmentario, el imperio del sistema tecnológico y la corrupción irracionalista.

3. Si no se olvidan las diferencias entre instrucción y educación se medirá cuán importante e insustituible es el más alto nivel de responsabilidad del educador, pues a él le están confiadas la preservación de la herencia intelectual e histórica, la preparación mental para una sociedad que renueva sus condiciones científicas y la permanente tarea de despertar en el hombre la conciencia de sí mismo, la conciencia de su ser consciente y racional, de su aspiración universal de progreso y elevación.

4. La responsabilidad del educador, concretamente la del educador responsable, es decir, del educador sensible en permanente trabajo moral y en continua vida de amor por el estudio y la superación es un elemento cuantitativo de la conducción argentina.

La responsabilidad es una función definida por la acción del hombre en sociedad. Si ésta no ofrece condiciones satisfactorias y sanas de vida digna, el sentimiento de responsabilidad no alcanza a plenos desenvolvimientos.

¿Cuál es la atención que la sociedad y el Estado argentinos ofrecen hoy a la escuela y al maestro? Sin exagerar puede decirse que uno de los mayores déficits actuales es el de la educación; malos edificios escolares, sueldos de miseria, falta de laboratorios y medios técnicos, gran cantidad de alumnos deficientemente alimentados, ausencia de escuela-hogares en zonas poco pobladas, desconsideración por la dignidad del maestro, en fin, el cuadro total de un régimen político que cultiva la fuerza, busca votos de cualquier manera, y se desentiende de la función educadora. Compárense nuestras escuelas con las alemanas, suecas, inglesas, norteamericanas, canadienses. Resaltará entonces las insuficientes previsiones de la sociedad para el mejoramiento mensurable de nuestra escuela.

5. Meditar sobre la responsabilidad del educador es llegar a la conclusión elemental pero fundamental, que lo importante en el proceso educativo es el maestro. Con ser esta una verdad

primera, no discutida, sin embargo, cuando se habla de reforma educacional se trata de todo menos de lo que verdaderamente importa, esto es, el respeto al maestro, su mejoramiento continuo, la preocupación por su formación y su vida.

La responsabilidad del educador es parte de la responsabilidad de la sociedad y del gobierno con la escuela y el maestro del pueblo.

La Responsabilidad del Periodista

Sr. Adolfo Lanús

En el transcurso del reciente mes de octubre se han realizado varias asambleas de entidades representativas de la prensa libre de nuestro continente.

En Santiago de Chile se reunió la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP); y aquí, en nuestro país, ADEPA, institución que agrupa a diarios, periódicos y revistas de la Capital Federal y de las provincias, mantiene casi en forma ininterrumpida sus deliberaciones destinadas a examinar diversos aspectos de la actividad periodística.

Claro está que el tema de la libertad figura siempre en primer término. En algunos países no existen problemas de fondo; en otros —desgraciadamente no son pocos— ciertos regímenes gubernativos vulneran la honrosa tradición y se esfuerzan por convertir a la prensa en instrumento al servicio de sus planes políticos.

Esta referencia al panorama general de América con analogía en otras partes del mundo está directa e íntimamente ligada con el concepto de la responsabilidad en el ejercicio de la función periodística. ¿Cuándo reviste más profundo significado esa responsabilidad? ¿Cuándo es necesario luchar contra la opresión o cuándo se goza de libertad? Para el primer supuesto cabría recordar la frase de Thiers que hace 150 años siendo director de "El Nacional" escribió: "Cuando el gobierno se aparta de la ley los primeros que debemos dar el ejemplo de resistencia somos los periodistas". Y además las palabras de Milton en el parlamento británico cuando en 1650 se intentó crear un cargo oficial de censor de la prensa. El célebre poeta inglés dijo entonces: "No creo que se encuentre un solo hombre lo suficientemente miserable como para desempeñar ese empleo".

Por último y para no extender las citas, cabe recordar también con íntima satisfacción para nosotros que cuando en la asamblea histórica que nos dio nuestra constitución se iba a votar el artículo que prohíbe dictar leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella jurisdicción federal, Dalmacio Vélez Sársfield, el autor del Código Civil, fundó su voto exclamando: "Preguntad a los opresores de los pueblos

qué es lo primero que hacen para subyugarlos a su antojo: suprimir la libertad de prensa o ponerle pesadas restricciones”!

De la honda raigambre de ese criterio y del firme ejercicio de ese concepto de responsabilidad ofrece reiterados ejemplos al periodismo argentino, sin medir sacrificios ante la conciencia del deber.

Nos queda ahora el otro aspecto o sentido de la responsabilidad: el de su imperio como norma fundamental donde el periodismo es libre y en las circunstancias en que el periodismo es libre. Los peores enemigos de la libertad de prensa son los que abusan de ella para faltar a la verdad, para incurrir en falsedades, para desfigurar los hechos y hasta para incurrir en delitos —no en delitos de prensa— sino en delitos cometidos por medio de la prensa aprovechando el mal uso de la libertad. A todo ello se suma en los tiempos actuales la generalizada tendencia a la especulación informativa de todo lo que es anormal e inhumano. Sabido es que para esa acción sensacionalista brinda abundante pasto la degeneración de la vida actual y aunque se ha dicho con acierto que contra la mala prensa hay un remedio infalible —“no leerla”— la realidad es que ocurre con ella lo mismo que con la mala moneda, que es la que más circula. En el caso de la mala prensa los sostenedores son quienes la leen; pero los responsables son quienes la escriben y la publican, de suerte que si estos últimos no lo hicieran los primeros no serían víctimas de la irresponsabilidad.

Existe asimismo ahora —dejando a salvo honrosas excepciones— otra contribución de indudable importancia en esta esfera de las noticias sensacionales: la de la llamada prensa oral, televisiva o radial. En un “boletín” de las 11 de la mañana se difunde —por ejemplo— alguna información extraordinaria que luego no se confirma o de la que no se habla más. Pero quién ha oído aquella noticia la da por cierta y se la trasmite a otras personas que se impresionan igualmente y la difunden verbalmente y quedan dominados por la angustia de algo que en realidad no ha ocurrido.

No digamos nada de las noticias, conjeturas y propaganda política.

¿Dónde está la falta de responsabilidad? ¿Dónde están las víctimas?

¿Están unidos los que carecen de responsabilidad y los que sufren las consecuencias? Las preguntas no exigen respuesta. Desgraciadamente no hay tribunales desde luego —no judiciales ni oficiales pero sí morales de la profesión periodística destinados a examinar y dar su juicio sobre esta grave omisión de la responsabilidad y de la conciencia profesional del periodismo.

La Responsabilidad del Político

Dr. Manuel V. Ordóñez

Hay gente que menosprecia al político. Algunos lo manifiestan, otros lo piensan sin expresarlo; para el político son todos los denuestos y, en el mejor de los casos, lo consideran un mal necesario. Tal actitud proviene de la ignorancia de lo que es el político y de confundirlo con el politicastro, de inicuos y ruines propósitos.

El político es un hombre que sirve una vocación. Vocación significa llamado o inspiración que, en el caso del político, es para ocuparse del gobierno del pueblo y del orden de la sociedad; para ser un servidor permanente, no accidental, de la cosa pública. Por eso el político nunca cesa; sólo se retira en la medida que lo abandona su fuerza vital o se le impide ejercerla.

En todo llamado hay una participación divina y se dirige, con insistencia siempre, a quien tiene potencialmente las condiciones para cumplirlo. Las condiciones son la facilidad para realizar las tareas, el placer que se experimenta realizándolas y la acogida cordial con que se la recibe.

La Escritura dice que Dios gobierna al mundo con su providencia. Dios es el conductor de la Iglesia y por eso se habla y con razón de la política de Dios. La sociedad humana es también perfecta en su orden; gobernarla significa mantenerla y perfeccionarla. Contribuir a esa tarea de gobierno es por consiguiente una acción elevada y trascendente; confiere honor, privilegio y dignidad a la acción política. Sin una buena política humana, la vocación de eternidad de todos y cada uno de los hombres, se dificulta y aleja.

La responsabilidad del político consiste en ser fiel a su vocación. La comodidad, la pereza, el rechazo natural del sacrificio u otras actividades más redituables económicamente, son algunas de las tentaciones que pueden apartarlo de esa fidelidad. La dignidad del político debe llevarlo a servirla con todo su ser, con el cuerpo y con el alma, con la inteligencia y con el corazón.

Esa responsabilidad comporta una acción en tres niveles, que son el de la propia formación, el de la docencia y el de la acción.

El político que siente la responsabilidad de su vocación, tiene que formarse. Ello implica el conocimiento más profundo posible del hombre, su ser y su destino, de la sociedad en que el hombre se realiza y de las leyes éticas y morales que rigen la naturaleza humana y explican la sociedad.

Siempre en ese mismo plano el político tiene que ser de su tiempo, porque si bien el hombre tiene una naturaleza, única y la misma a través de la historia, se desenvuelve en sociedades

distintas, integradas por elementos diferentes y realizadas en momentos diversos de la historia. No es lo mismo gobernar a un pueblo de pastores o que vive en un subdesarrollo moral que a los que están en otro grado de desenvolvimiento, como tampoco gobernar a un país determinado en un mundo anarquizado o interdependiente.

La formación se hace con el estudio de los principios, el conocimiento de la historia y el análisis de la realidad. Ningún político puede serlo verdaderamente si no conoce la ética individual y social, la historia de las ideas y la historia de su país y si no es capaz de una indagación sociológica de la realidad.

El segundo nivel es el de la docencia. Si el objetivo del político es gobernar la sociedad, no puede hacerlo sin dar testimonio de su posición y atraer hacia ella a la ciudadanía. La conquista del poder será una consecuencia de ese consenso mayoritario y no se puede llegar a él sino por ese camino. Todo otro triunfo será perecedero.

Será un pésimo político quien pretenda el ascenso al poder por vías sólo emocionales. El hombre no es sólo sentimiento ni emoción, que no pueden estar ausentes de la acción, pero con los cuales solamente se mueve entre espejismos y agitaciones.

La responsabilidad en la acción política va a ser el resultado de esas dos premisas anteriores. A una falla en la formación corresponderá indefectiblemente un defecto en la acción. "Pre-dicar sin el ejemplo es echar abajo el templo". En la acción es donde el político se expresa y donde aparece otro aspecto que es fundamental: la política es ciencia y es arte, con modos propios, con sus fines específicos y con sus medios que deben ser respetados si se quiere obtener un honesto resultado.

Del mismo modo que el desconocimiento de la ética constituye el trágico legado de Maquiavelo, la degeneración patológica de la moral produce el fariseísmo político, y origina esas cargas o admoniciones de los "buenos" contra los políticos.

Los medios que el político no puede emplear son los malos; todos los otros deben estar en su arsenal: también la astucia, la imaginación y especialmente la paciencia. El político debe buscar el poder no como un fin sino como un medio de realización de su programa político y a él debe llegar por sus cabales, sin vergüenza de confesar su ambición y sin traición para alcanzarla. El político, sobre todo en este tiempo, actúa en una sociedad inmoral en la cual vive continuamente en el filo de la navaja sin que pueda esperar muchas veces la comprensión que se merece. no hay piedad para quien se salpica, a pesar de que para marchar adelante debe hacerlo por el lodo del camino.

Luz en la mente, conducta en la acción y arte en la ejecución integran la responsabilidad del político. Todo ello basado, informado y nutrido por la virtud de la prudencia. No es posi-

ble ningún gobierno sin políticos prudentes, como no es ni pensable una verdadera democracia sin virtud ciudadana.

Responsabilidad del Gobernante

Prof. Juan Antonio Solari

En las democracias, aún allí donde registre fallas y sea incompleta su vigencia, la responsabilidad del gobernante reposa, sin duda, en la de los partidos políticos y el ciudadano. El gobernante, aun tratándose de auténticos estadistas y personalidades rectoras, debe ser expresión y agente ejecutivo del programa sustentado por la agrupación política que representa y, por cierto, de la voluntad consciente del elector. Sin ideas y planes de gobierno, sin partidos que lo respalden y ciudadanos cuya decisión cívica-electoral respondan a intereses públicos generales, no hay en verdad democracia efectiva ni gobernante digno de ser así considerado. La política girará entonces en torno a meras apetencias de poder por el poder mismo, a combinaciones subalternas de comité, dejando de lado orientaciones doctrinarias y la constante educación democrática del pueblo, para dar origen a formas primarias de caudillismo personalista, al entronizamiento de grupos o camarillas por lo general inescrupulosas que especulan con el engaño o la inmadurez de la ciudadanía y llevan a formas de despotismo barnizado de legalidad cuando no a dictaduras más o menos providenciales.

Lo advirtió nuestro Esteban Echeverría, hace más de una centuria, al señalar la diferencia existente entre partidos orgánicos y principistas y facciones, para explicar que “con la mejor intención y el más acendrado patriotismo, si carece de otras condiciones, puede un hombre colocado al frente de los negocios de su país, hacerlo retroceder medio siglo y originar la desgracia de muchas generaciones”.

Entre esas condiciones que han de distinguir al gobernante, para serlo con autoridad y eficiencia, creemos que pueden destacarse la rectitud de su conducta moral, abonada casi siempre por una larga acción, la aptitud intelectual indispensable para el estudio y solución de los problemas, cada día más diversificados y complejos, que plantea la sociedad contemporánea, la probada sinceridad de sus propósitos y el acierto en la elección de sus colaboradores para actuar, no en función de exigencias emanadas de factores de presión, sino teniendo primordialmente en cuenta los intereses y anhelos de la comunidad toda.

La mera y con frecuencia cambiante declaración de buenos designios, un si no es paternalista, la improvisación como norma, el auge de influencias a veces oscuras o sospechosas, el afán desmedido, por no decir demagógico de echar mano a recursos circunstanciales antes que a soluciones sobre la base de serios

y racionales programas que contemplen las verdaderas necesidades de un país, no acreditan la presencia responsable del gobernante. Menos aún si para llegar a las posiciones gubernativas o mantenerse en ellas, sea por vía electoral o por la fuerza, no se vacila en abrogar libertades y garantías fundamentales, se recurre a inconfesables combinaciones entre “condotieris” y se olvida la trayectoria histórica democrática, de libertad y justicia, trazada por los fundadores de la nacionalidad.

No es fácil la tarea de gobernar ni ella está al alcance de todo el mundo o del primero que se proclame con títulos para desempeñarla.

En 1945, en días muy aciagos para la República, el maestro Dr. Nicolás Repetto, expresó que “el gobierno es una función mucho más difícil de lo que suponen los que no la han ejercido nunca o han permanecido siempre alejados de la misma. La función del gobierno es la más complicada y difícil de todas porque el gobierno no opera sobre mecanismos inertes o autómatas, sino sobre intereses sociales y sobre hombres animados, unos por pasiones grandes y nobles y otros por móviles pequeños y mezquinos. Se ha afirmado con gran autoridad que la política de violencia obedece precisamente a esta falta de comprensión de la función pública”. Era la misma voz que en agosto de 1930 anunció, sin ser escuchada, los peligros que cerníanse sobre el país y, bajo la dictadura, hizo magistralmente la disección de los aprendices de brujos...

La responsabilidad del gobernante es, así, de una proyección cuyas consecuencias paga el pueblo, cuando se carece de ella, a muy alto precio, porque “el mal gobierno es buena disciplina de pícaros y de holgazanes”.

La desgraciada experiencia argentina de estas últimas cuatro décadas nos obliga a trabajar sin descanso por la autenticidad de nuestra democracia, asegurándole vigoroso impulso social y humano, y esta autenticidad reconoce como pilares la existencia de partidos políticos serios y de ciudadanos celosos de su dignidad, educados en la lucha democrática, crítica y constructiva, que fortalezcan su conciencia política y hagan posible la elección del gobernante responsable, con temple de estadista y no de mandamás que se turna en el poder o se perpetúa en él por malas artes y maniobras de trastienda. Sin olvidar la certera y severa sentencia de Erasmo: “Así como en el orden humano, no hay cosa más saludable que un monarca sabio y bueno, también al revés, no puede existir cosa más perniciosa que un príncipe necio y malo”.
